



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002707-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si tiene previsto la Junta acometer alguna actuación para consolidar la estructura del castillo de Tejeda y Segoyuela, dado el grave riesgo de desprendimientos que posee, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102707, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Rejero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si tiene previsto acometer alguna actuación para consolidar la estructura del castillo de Tejeda y Segoyuela.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, según establece la normativa de patrimonio cultural de Castilla y León, los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del patrimonio Cultural de Castilla y León están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Las entidades locales son también responsables de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de este deber, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte viene convocando líneas de subvenciones destinadas a particulares y a entidades locales, además de desarrollar programas de concertación con titulares y gestores. No consta ninguna solicitud respecto a este bien.

A 7 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE.